

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2016 00091	Ordinario	JOSE OLMEDO CASTILLO LOPEZ	ADMINISTRACION Y SERVICIOS G ASOCIADOS LTDA	Auto reconoce personería A ESTUDIANTE DE CONSULTORIO JURÍDICO Y ORDENA MANTENER EL PROCESO EN ARCHIVO. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2016 00655	Ejecutivo	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	PEDRO ALONSO RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE EJECUTADA Y ORDENA LIBRAR OFICIO. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2018 00419	Ordinario	INGRID JULIETH BUITRAGO LOPEZ	CONSORCIO PARQUES RINCON SUBA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS - ORDENA LIBRAR OFICIOS POR SECRETARIA - REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ A LA PARTE ACTORA Y LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS - REQUIERE A INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - NOTIFICAR POR SECRETARÍA AL INSTITUTO DISTRITAL UNA VEZ APORTE PODER EN DEBIDA FORMA. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2019 00547	Ordinario	YESENIA YARITZA ARCINIEGAS LIZARAZO	ALMACENES EXITO S.A.	Auto requiere PARA QUE NOTIFIQUE A LA DEMANDADA - CONCEDE TERMINO Y ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2019 00713	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA RIOS MORENO	SERVICIOS INTEGRALES COMPANY SAS	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE Y CONCEDE TÉRMINO - RECONOCE PERSONERIA - NIEGA MEDIDAS CAUTELARES - ORDENA COMPARTIR ENLACE DEL EXPEDIENTE. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2019 00757	Ejecutivo	ANGELICA YANETH BAUTISTA ECHEVERRY	SIGNORETO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DE EMBARGO - ORDENA LIBRAR OFICIOS - REQUIERE PARTE ACTORA. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2020 00075	Ordinario	TURBO CENTRO LTDA.	MEDIMAS EPS-S	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA - ORDENA COMPENSAR - ARCHIVAR. CEPM.	30/06/2021	
11001 41 05 004 2021 00032	Ordinario	ALFONSO CABALLERO CABALLERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 22 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:30 PM. CEPM.	30/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS EDUARDO POLANIA MEDINA
SECRETARIO